

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE NUTRICIÓN REGION VERACRUZ	
II La identificación del documento:	"8 Actas consistente en 16 fojas"	
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	"Matriculas y nombres de alumnos"	
IV Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes del periodo Octubre 2021 – diciembre 2021.	
V Firma autógrafa del titular:	Carolu Johns E.	
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública		
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/	

ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las trece horas del día diecinueve de Octubre del dos mil veintiuno, reunidos por la plataforma ZOOM, la C. Dra. Carolina Palmeros Exsome, presidenta, Mtra. Diana Ramírez Briano, secretaria, Mtra. Susana Quintero Pereda, Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz, maestras integrantes, C. Abril Acosta Zaleta, consejera alumna, Dr. Raúl Antonio Díaz Vega consejero maestro miembros del Consejo técnico de la Facultad de Nutrición, para llevar a cabo la reunión del H. Consejo Técnico con el siguiente orden del día. **SEGUNDO PUNTO**: La Mtra. Diana Ramírez Briano, presenta a los miembros del Consejo Técnico las solicitudes de BAJA EXTEMPORANEAS de los estudiantes durante el periodo Agosto 2021-enero 2022, que a continuación se detallan:

Iturbide s/n Esquina Carmen Serdán Col. Zaragoza C.P. 91700. Veracruz, México

Teléfono y Fax: (229) 9- 31 -20 -03

Correo electrónico: diaramirez@uv.mx

Página web:

www.uv.mx/veracruz/nutricion

MATRICULA	ESTUDIANTE	TIPO DE BAJA	MOTIVO
; D :		NRC 96418	Por problemas de conexión.
		EE: Toxicología Alimentaria	
		NRC 87724	Problemas personales y falta
		EE: Epidemiología de la Nutrición	de empatía por parte del docente.
		NRC 89620	Falta de comunicación con el
		EE: Lengua I	docente, no le responde los correos.
		Baja temporal del periodo	Cuestiones económicas.
		202201	
		Baja temporal del periodo	Cuestiones económicas y
		202201	personales.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico APRUEBA las bajas extemporáneas correspondientes al periodo Agosto 2021-enero 2022, debido a que todavía no comienzan los exámenes ordinarios. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinieron. CONSTEN.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Carolina Palmeros Exsome	Mtra. Diana Ramírez Briano	Mtra. Susana Quintero Pereda
Carolu Johnson E.	San 3	CH.
Presidente	Secretario	Maestra Integrante
(Nombre y firma)	(Nombre y firma)	(Nombre y firma)
Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz.	C. Abril Acosta Zaleta	Dr. Raúl Antonio Díaz Vega
	Del	
Maestra Integrante	Consejera alumna	Consejero maestro.
(Nombre y firma)	(Nombre y firma)	(Nombre y firma)

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 5 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.